ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS

"Adquisición de Pasajes"

En la ciudad de Fernando de la Mora, Republica del Paraguay, a los seis días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS, sito en las calles Jacaranda y Yeruti – Zona Norte, y habiéndose realizado la correspondiente invitación a potenciales oferentes para el llamado de **"Adquisición de Pasajes"** IDNº 269.095; se hallan presente las siguientes personas: Lic. Andrés Legal, Director de Administración y Finanzas, el Abog. Arnaldo Pérez Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.). El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y reglamentadas por Decreto Nº 21.909/03, y según resolución DNCP Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Por lo tanto se deja constancia que no se presentaron SOBRE OFERTAS, motivo por el cual se realizara una prórroga del llamado **"Adquisición de Pasajes"**. Los potenciales oferentes serán notificados en forma inmediata una vez que la prorroga sea publicada en la pagina Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación en su contenido por los presentes, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Abg. Arnaldo Pérez Díaz
Jefe de la U.O.C.

Lic. Andrés Legal
Director de Administrativo